

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SÁBADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

Núm. 4280.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

## Sección editorial

### EL MAL DEL PAIS.

Al mismo tiempo que la naturaleza comunica al hombre el soplo de la vida, graba profundamente en su corazón un sentimiento de inefable amor hacia el país que lo ve nacer. ¡Qué piadosos recuerdos se unen con los parajes testigos de las distracciones de nuestra infancia! Es necesario que sean muy vivas estas primeras sensaciones recibidas en tierna edad, para que los más hermosos paisajes del universo no puedan hacernos olvidar la modesta cabaña donde abrimos los ojos á la luz. Arranquemos de sus montes de hielo al hombre vecino al polo, y muy en breve languidecerá. Trasládemos al africano bajo nuestra zona templada, y recordará con pesar sus abrasadoras arenas.

Pero si en el amor del país natal hallamos una fuente de goces puros y dulces, encontramos también por desgracia el germen de una afecion triste del alma, cuyos caracteres, muy débiles en apariencia, suelen conducir á un fin prematuro; hablamos de la nostalgia ó mal del país.

En la enfermedad que nos ocupa, el pasado es el único que tiene la mente excitada. Los padres, los amigos, los vecinos, el valle, el río y la iglesia del pueblo, son sucesivamente objeto de una idea, de un pesar ó de una lágrima. Cierta es que todos sufrimos la suerte común en diferentes grados; pero nadie hay que esté libre del melancólico influjo de aquellas sensaciones; tanta es la fuerza que tiene el hábito de nuestros primeros años!

El mal del país se observa en todas partes, tanto bajo los climas más desiguales como en las estaciones más desemejantes; no respeta sexo ni edad. El rico y el pobre, el salvaje y el hombre civilizado, el alma más serena y la más pusilánime, todas son desapiadadamente víctimas suyas.

Sentimos primeramente que la nostalgia no reconoce una causa única, y que si en la grandísima mayoría de casos es provocada por la separación del suelo natal, no se sigue de aquí que carezca de otros móviles. Veamos si no á ese tierno niño á quien una nodriza mercenaria acaba de entregar á su familia, como se desconsuela cuando ve apartarse, quizá para siempre, á la mujer que le ha servido de madre, y como la llama con sus clamores. Los padres lo colman de caricias, mas él permanece triste é insensible. Ese niño está nostálgico.

En el hombre que durante muchos años ha estado espuesto á los conti-

nuados peligros de la navegacion, no teniendo mas abrigo que el cielo, ni otra perspectiva delante de sí, sino un horizonte sin límites, qué es lo que le causa tristeza y siente cuando el curso de los años le obliga á echar el áncora por última vez? ¡Ah...! No es el techo paterno, sino su buque y la mar.

Ese militar que ha envejecido en los campamentos, ese médico cuyos días han trascurrido calmando los padecimientos ajenos, ese artista que nunca conoció sino la paleta ó el cincel, ese activo industrial, ese simple obrero, en fin, ¿qué son cuando el tiempo y las enfermedades los condenan al reposo? Nostálgicos. El cambio de hábitos, la inacción, la ociosidad del retiro y el aburrimiento son, por lo general, malos compañeros, y su pernicioso influencia se hace sentir muy en breve sobre todas las funciones de la economía. Se verifica una reaccion simpática del cerebro sobre una viscera importante, y la Parca corta el hilo de una existencia que es ya penosa y triste desde que probó la dicha.

¿A qué edad es más de temer la nostalgia? En la edad de las ilusiones, cuando el adolescente forma castillos en el aire sobre su porvenir, y sin escudriñar las profundidades del abismo se dirige con pasos firmes y con la alegría en el corazón hacia un mundo desconocido, donde está ávido por presentarse. Unas veces es un joven lleno de candor, criado en medio de una familia á quien ama, el cual se separa de repente de los brazos de su llorosa madre para ir á estudiar á la corte; otras, es un adolescente á quien el redoble del tambor llama al servicio, á la defensa del pabellon nacional; dice un adiós, á veces eterno, á sus ancianos padres, á sus amigos, á su amante, y muda de clima y de costumbres, de trabajos y de género de vida. El vacío que experimenta y la falta de sensaciones agradables que distraían su joven alma, no pueden sustraerlo de las tristes ideas y amargos pesares de haber dejado su primera existencia. Por este motivo la administracion militar, de acuerdo con personas especiales, se ha visto muchas veces obligada á conceder licencias al recluta nostálgico que, á no ser por esta paternal determinacion, habria penosamente languidecido, semejante al vegetal que se marchita al trasplantarlo á una tierra extraña.

Se concluirá.

## Sección oficial.

Publica la Gaceta del 2 el siguiente real

decreto, que por su importancia y los grandes intereses que afecta, insertamos íntegro:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Circular.—Ilmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien expedir el real decreto siguiente:

Conformándose con lo que, de acuerdo con el muy reverendo Nuncio de Su Santidad, me ha propuesto mi ministro de Gracia y Justicia, encaminado á remover los obstáculos á que haya podido dar ocasion lo dispuesto en real orden de 24 de octubre de 1861, y á fin también de facilitar cuanto sea posible la pronta terminacion de los expedientes para la provision de los curatos y beneficios con cura de almas de patronato laical, reservándose acordar oportunamente y convenientemente lo que proceda, tanto para la mas exacta ejecucion y cumplimiento de lo dispuesto en el concordato de 1851 respecto del mencionado patronato y del eclesiástico y acerca de materias conexas con ellos, como asimismo lo que corresponda á consecuencia de lo dispuesto en la base 26.ª de mi real cédula de ruego y encargo de 3 de enero de 1854 para el arreglo parroquial;

Vengo en decretar:

Artículo 1.º En los expedientes incoados hasta el día, y que en adelante se incoaren en los tribunales eclesiásticos para la provision de curatos y beneficios con cura de almas, de patronato laical, se hará constar, en el modo y forma que se dirá y por quien corresponde, si el patronato era participable en diezmos y primicias, con obligacion de contribuir, en todo ó en parte para la congrua del párroco y de otros encargados del ministerio parroquial, ó para otras atenciones de la parroquia. De la misma manera se hará constar también si el todo ó parte de los bienes que fueron de la iglesia, se ha adjudicado el patronato.

Art. 2.º Si por los documentos que con tal propósito debe presentar el patrono, constare haberle sido descontado el importe de dichas cargas al fijar su indemnizacion, ó en otro caso que no estaba obligado á contribuir con cosa alguna á la parroquia, podrá darse desde luego al presentado lo colacion canónica institucion y posesion, siempre que concurran las demás circunstancias y requisitos prevenidos por el derecho.

Art. 3.º No acompañando dicho documento, ni constatado en su caso no tener obligacion el patrono á contribuir, se prevendrá á este que es el término que el tribunal estime suficiente presente la conveniente certificacion, librada por la direccion general de la Deuda pública, y que, no haciéndolo así, le parará el perjuicio á que haya lugar. Concluido el término sin que el patrono haya cumplido con lo mandado, el tribunal se dirigirá al ministro de Gracia y Justicia para que exija de dicha dependencia certificacion de lo que sobre el particular conste en el respectivo expediente de indemnizacion. Transcurrido el término de dos meses á contar desde el día en que ingreso en el ministerio la comunicacion, cuyo recibo se acusara inmediatamente, si que el ministerio hubiese remitido la certificacion reclamada de la Hacienda en virtud del estado posesorio del patrono, podrá darse, sin más trámite, al presenta-

do la colacion canónica institucion y posesion si concurren todas las demás circunstancias y requisitos procedentes; pero sin perjuicio de continuar el expediente eclesiástico hasta decidir por sentencia y para lo sucesivo sobre el derecho de presentacion.

Art. 4.º Cuando conste que el patrono ha recibido íntegramente de la Hacienda la indemnizacion sin rebajarle el importe de la carga, se ordenará al mismo, á fin de que su presentacion pueda surtir efecto, que en el plazo que se le prolijará afiance en forma de derecho, á completa satisfaccion del propio Tribunal, pagar anualmente en la época debida y en metálico el importe de la expresada carga; obligándose además á satisfacer á la Hacienda en los términos que con ella convenga lo correspondiente á los años trascurridos desde la fecha en que recibió los efectos públicos para su indemnizacion, regulándose el valor de los frutos por el que sirvió de tipo para esta. Al efecto expresado se comunicará á la Hacienda el allanamiento del patrono con lo demás que sea conducente.

La cantidad con que el patrono deberá contribuir anualmente se rebajará del presupuesto de la respectiva parroquia, ingresando los atrasos en el Tesoro. Cuando la obligacion del patrono sea parcial é inferior á la congrua asignada al curato ó beneficio curado, se completará aquella por el Estado.

Art. 5.º No allanándose el patrono á lo expresado en el artículo anterior, y salvo el caso de excepcion del art. 3.º, se declarará estinguido el derecho de presentacion, y se procederá á la provision del curato ó beneficio curado en el modo y forma que previene el párrafo primero del art. 26 del Concordato.

Art. 6.º Si no se hubiere resuelto todavía el expediente de indemnizacion, tal estado no será obstáculo para que en su día se dé al presentado la colacion canónica institucion y posesion, con tal de que en el modo y forma prevenida en el art. 4.º se obligue el patrono á satisfacer desde el día en que tenga efecto la entrega de los títulos de la deuda en que consista la indemnizacion el importe á metálico de la carga, regulándose éste prudencialmente, mediante á no existir á la sazón el tipo-regulador de los frutos designado en dicho artículo. El tribunal lo pondrá todo en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia para que haga la prevencion conveniente á la direccion general de la deuda pública y demás que corresponda, según queda prevenido en el mencionado art. 4.º

Art. 7.º Constando haberse adjudicado al patrono el todo ó parte de los derechos y bienes de la iglesia patronada, se mandará, con la prevencion indicada en el art. 5.º, que aquel manifieste en el término que se le señale si se allana ó no á pagar anualmente una cantidad igual á la renta líquida que de adjudicado percibía la parroquia, como asimismo los atrasos, según queda dicho. Si el patrono no quiere contribuir y afianzar, ó dejare pasar el término sin manifestar su voluntad, se declarará estinguido el derecho de presentacion, y se proveerá la vacante según lo dispuesto para otro

caso en el art. 5.º Estando pronto el patrono á afianzar el pago sucesivo de la renta anual, y allanándose al de los atrasos, según concierto en este caso con la Hacienda pública desde que se incautó de los derechos y bienes hasta el día de la toma de posesion del presentado, se señalará prudencial y equitativamente, con acuerdo del mismo patrono, la cantidad anual y el tiempo y modo de verificar su pago. Cumplido todo lo cual debidamente, y concurriendo las demás circunstancias y requisitos necesarios, se dará al presentado la colacion canónica institucion y posesion.

Art. 8.º Para la debida formalidad y defensa de todos los derechos, así como la parte en su caso, el fiscal del tribunal eclesiástico será oído siempre en dicho expediente canónico, como asimismo en los trámites é incidentes objeto del presente decreto.

Art. 9.º El Tribunal remitirá al ministro de Gracia y Justicia testimonio de la providencia definitiva, noticiando asimismo el día en que se dé la posesion al presentado, á fin de que la Ordenacion general de pagos pueda hacer los asientos debidos y para los demás efectos correspondientes.

Art. 10. Se deroga en todas sus partes la citada real orden de 23 de octubre de 1861.

Art. 11. El ministro de Gracia y Justicia dispondrá lo necesario para que el presente real decreto, convenido entre una y otra potestad, sea cumplido en todas sus partes.

Dado en palacio á veintinueve de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.—De real orden lo comunico á V... para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V... muchos años. Madrid 23 de octubre de 1864.—Arrazola.—Señor obispo de...

### Alcaldía corregimiento de Córdoba.

Habiendo variado las circunstancias que motivaron la suspension de la subasta del embalsado de las calles de esta poblacion que pueda ejecutarse hasta fin de Junio de 1865, cuyo remate se anunció por los diarios de esta capital correspondientes al día 14 de Setiembre último, y Boletín oficial del 16 del mismo mes; he dispuesto se anuncie nuevamente, señalándose para el remate de este servicio el día 24 del corriente de doce á una en estas Casas Consistoriales.

Los pliegos de condiciones á que ha de sujetarse el remate estarán desde hoy de manifiesto en la Secretaria municipal, y los tipos son los siguientes:

- La vara cuadrada de baldosas de piedra negra incluso su asiento, á 47 rs.
- La de idem de salipé, 69.
- La vara lineal de cadena de salipé sin asiento, 22.
- La id. id., de piedra negra, id. 14.
- La vara cuadrada de empiedro fino en el trasdos, 5.
- El metro cúbico de desmonte de terraplen, 7.
- Id. id., de relleno, 6.

(380)  
Sabemos que uno de los defectos del gascon era pensar en voz alta.  
Guiándose por el tacto acabó de bajar la escalera, encontrándose en la primera cueva: buscó el resorte que debía hacerle pasar á la segunda, le encontró y dijo:  
—A fe mía, si Dios me hubiera hecho miedoso, qué rato pasaría yo ahora en esta cueva donde hay tantas piedras á manera de sepulturas? En fin, busquemos esas provisiones y echemos yescas.  
Entonces fué buscando á gatas el rincón donde había ido depositando las provisiones.  
—Bien; por aquí está la cesta, por fortuna bien repleta.  
Y tomando la cesta con ambas manos la levantó con la misma facilidad que si hubiera estado vacía.  
—¿Qué es esto? exclamó, ¿los ratones se han comido el jamon y bebido el vino?  
Y buscando dentro de la cesta, la dejó caer dando un suspiro de

(381)  
terror al encontrarla completamente vacía.  
Los cabellos de Pampelonne se pusieron en pié sobre su cabeza: creyó haberse equivocado, y empezó á palpar por el suelo.  
Valiente como era, esta vez lanzó un gemido de espanto... una mano larga, seca y nerviosa había cogido de la suya, estrechándola como la de un amigo.  
—¡XX! exclamó.  
Las guerras de religion que destruyeron la Francia desde el reinado de Francisco II hasta Enrique IV, proporcionaron á los aventureros de todos los pai-

(384)  
temeridad y de una castidad que le hacia émulo de José.  
Esta feroz y púdico guerrero contaba unos cuarenta años sobre poco mas ó menos, era de elevada estatura, enjuto de carnes, de músculos pronunciados y franca mirada. Su cabeza altiva se pavoneaba con arrogancia sobre sus dos hombros, que parecian reclamar la coraza: cuidaba con predileccion su largo y poblado bigote que acariciaba con sus dedos descarnados. Su perfil tenia algo del pájaro de presa, y para concluir, mirado de frente su rostro tenia mas de feo que de hermoso.  
En cuanto á su traje, le cambiaba según la conveniencia, apoyado sin duda en aquel adagio vulgar de «el hábito no hace al monje.»  
Desgraciadamente, nuestro capitán era mas bien pobre que rico; de suerte que su ropilla solia tener señales nada aristocráticas.  
En 1584, un año antes de los sucesos que acabamos de reseñar, el capitán La Gazette estaba en Venecia atraído por

(377)  
—Esa es mi enemigo mortal le contestó Pampelonne al oír hablar al monje y prosiguió:  
—Señora, seguidme, aquí estamos demasiado cerca de la eternidad.  
Y condujo á los fugitivos hasta la segunda puerta: despues de salvada, se detuvo y dijo:  
—Aquí no tenemos cosa mejor que hacer que sentarnos y aguardar á que llegue la noche y con ella el sueño de nuestros ilustres vencedores.  
El parecer fué adoptado, y los cuatro que tenían almas valerosas, encontraron medio de pasar agradablemente aquellas horas en agradables pláticas. Pampelonne les hacia las proposiciones mas absurdas; Gourdon les describía episodios de guerra y de torneo; la Veneciana les referia tradiciones de su pético país, y la gitana de su ardiente raza; por fin llegó el momento de la evasion.  
Pampelonne condujo á sus amigos hacia la escalera despues de haber cerrado la segunda puerta como la prime-

Además se abonará el 14 por 100 del total importe de la obra con arreglo á la Real orden circular de 26 de Enero último.

Para tomar parte en la licitación deberá consignarse en la Depositoria municipal la cantidad de 6,000 rs., y con el documento que lo acredite se presentarán las proposiciones en pliego cerrado según el siguiente

MODELO.

D. N. N., enterado de las condiciones facultativas y económicas que obran en el expediente, se comprometo á ejecutar el embalsado de las calles de esta población hasta fin de Junio del año inmediato en los puntos y con la clase de piedra que se le marque, bajo los tipos siguientes:

(Aquí se pondrán clasificados y según el anuncio, los tipos por letra y guarismo.) Fecha y firma.

No se tomarán en consideración las proposiciones que excedan de los tipos anteriores.

Las bajas que se hagan podrán referirse al precio de la unidad ó al 14 por 100.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá licitación oral entre sus autores, sin que otra persona alguna pueda tomar parte en ella.

A la una en punto se procederá á la apertura de los pliegos, adjudicándose el remate en el mejor postor.

Córdoba 4 de Noviembre de 1864.— Ignacio García Lovera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los amigos mas intimos de Sr. Mon no se muestran enterados del dia en que este hombre politico marchará á desempeñar la embajada de Paris.

Hace algunos dias se dijo que habia tomado posesion del elevado cargo de abadesa del insigne monasterio de las Huelgas, la ilustre señora doña Bernarda Ruiz Tagle, y hoy queremos ampliar esa noticia, publicandole algunas particularidades curiosas relativas al espresado monasterio.

El monasterio de Santa Maria de las Huelgas, de religiosas Cistercienses, sito á muy poca distancia de la ciudad de Burgos, fué fundado por Alfonso VIII, á escitacion de su esposa doña Leonor, por los años 1180, y de su pelada formaron los monarcas españoles un principe eclesiástico y civil. Ejercia esta ilustrisima señora tratamiento que conserva) los derechos de seniorio en ciertas villas y lugares de su vasallaje, ademas de estarle sometido el hospital llamado del Rey. Los conventos de su jurisdiccion son doce, que no están sujetos á ningun obispo, sino solamente á la espresada abadesa; jurisdiccion que ademas, según el P. Florez, ejerce la misma sobre cincuenta y un lugares, que forman una diócesis dilatada, en que esta gran señora tiene autoridad omnimoda y privativa, como los señores arzobispos y obispos, pudiendo conocer en causas criminales, civiles y beneficiales; proveyendo piezas eclesiásticas; dando dimisorias para órdenes, licencias para predicar y confesar, ejercer la cura de almas, entrar en relligion y profesar; crear y confirmar abadesas, notarios, fiscales; formar constituciones, audar conventos, juntar sínodo ó imponer censuras por los jueces eclesiásticos que tenga diputados; de suerte que es un privilegio sobre toda costumbre de la Iglesia lo que la Clara y la Corona han

depositado en esta gran señora, única mujer con tales prerogativas.

En la tarde del 27 del mes próximo pasado, según escriben de Huesca, se fugó en el puente de Fanlo un preso que conducia la Guardia civil á esta capital, por suponersele complicado en la causa que se sigue sobre el paso de contrabando y choque de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, ocurrido en el término de Belsoé. Hay que advertir que el preso venia atado con cadenas, y que ademas es manco de una mano.

El director del Banco de la Coruña ha dirigido á La Iberia una manifestacion rectificadora de la inexacta noticia que se habia circulado de que el citado Banco iba á suspender sus pagos ó á presentarse en quiebra. Con este motivo, le incluye en la carta que le dirige, una copia del acta de visita girada á los respectivos departamentos de intervencion y recaudacion del Banco de aquella ciudad en 20 del pasado por el nuevo comisario régio Sr. D. Pedro Pardo Vilarino, y el balance cerrado en el dia 25, cuyos documentos prueban la inexactitud de los rumores que han circulado.

El dia 1.º ha habido capilla pública en Palacio, con motivo de la festividad de Todos los Santos. Han asistido á ella sus majestades y altezas, gran número de grandes de España y los jefes de Palacio. S. M. la Reina ha llevado un traje blanco y azul de seda, mantilla blanca de encaje y aderezo de corales. La infanta doña Isabel llevaba tambien un traje blanco y mantilla de encaje. S. M. el Rey y los infantes D. Francisco y D. Sebastian iban de capitanes generales, y de teniente general de la Armada el infante D. Enrique.

Asegúrase que en la carta que el duque de la Victoria ha dirigido al comité central y que se ha leído hoy en la reunion celebrada por el mismo comité, se dice despues de asentarse que el trono y la libertad corren peligro, que acaso el partido progresista tenga la gloria de salvar todavia de su ruina tan queridos objetos.

El director general de infanteria señor Lersundi, es esperado en Valencia, donde se cree que revisará é inspeccionará el estado de instruccion y disciplina de las fuerzas que guardan á aquella ciudad.

Segun nos dicen de Sevilla, nuestro apreciable amigo el brigadier de caballeria don Pedro A. Sartorius ha sido invitado por una gran mayoría de electores del segundo distrito de Santa Lucia de aquella capital, para presentarlo de candidato en las próximas elecciones de diputados á córtes. A esta invitacion ha respondido el interesado con su natural desprendimiento, que en caso de que haya otro candidato aceptable por el gobierno, se retirará, como lo ha hecho, y lo apoyará con todas sus fuerzas con objeto de asegurar el triunfo de sus amigos.

Sevilla, 1.º.—Acaba de llegar procedente de Cádiz el batallon de cazadores de Chiclana.

Barcelona, 1.º.—Ha dejado repentinamente el puerto el vapor «Liniers.» Dicese que va á evitar un alijo de contrabando de que se ha recibido denuncia.

Coruña, 1.º.—Ha salido para Cádiz el vapor «Murillo» con un oficial y 16 individuos de tropa del reemplazo extraordinario de Ultramar.

Orense, 1.º.—A las tres de la mañana de hoy ha salido para Madrid la correspondencia venida de las Antillas en 40 paquetes. Falta el correo de Madrid detenido por la dificultad en el paso de las barcos.

Ferrol, 1.º.—El general Osorio se ha encargado del mando de este distrito marítimo.

Cuéntase que al ocurrir la triste catástrofe de que hemos dado cuenta, en la mina Perla de Hiedelaevocina, al adquirir la conviccion de que el ingeniero señor Santa Cruz, el capataz y los trabajadores que con él habian bajado eran ya victimas de su arrojito, cuando ya nadie se atrevia á esponerse á igual riesgo, y se oponian todos á que lo hiciera el ingeniero señor Bantista; un minero procedente de Almaden conocido por Charola, y cuyo nombre sentimos ignorar, se empeñó en afrontar todo peligro con tal de salvar al Sr. Santa Cruz, si era posible. En efecto, convino con los que manejaban el torno en hacer ciertas señas por medio de la maroma y bajó. A la mitad del pozo se le apagó la luz como habia sucedido á todos; pero siguió bajando, fortunadamente sus pulmones, sin duda podian resistir mejor la respiracion de aquella atmósfera de ácido carbónico. Llegó á la planta del pozo, fué tocando cadáveres, y volvió á subir para aire mas libre á cierta altura del pozo. A unas doce varas de la galeria conoció por la ropa que habia encontrado al que buscaba. Trata de incorporar al ingeniero cuyo cuerpo estaba aun caliente, y este lanzó un quejido. Creyéndolo con vida, vuelve á salir para respirar de nuevo porque se sentia ahogado. Baja otra vez, ata con la maroma el cadáver, y á duras penas, medio arrastrando y sosteniendo con dificultad los restos de su amigo le sacó hasta la caldera del pozo, y logró subirle á la boca; pero inútilmente porque ya era cadáver. El arrojito de este trabajador es objeto de entusiastas elogios entre las personas que conocen el hecho con todos sus detalles. El cuerpo de ingenieros de minas ha abierto una suscripcion para premiar tan noble rasgo. Nosotros creemos que para estos casos se ha instituido la cruz de Beneficencia.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 1.º de noviembre (recibido por la tarde).—Calcula, 10 de octubre.—A consecuencia del terrible huracan del 5, se han perdido 112 buques y perecido 12,000 personas.

Una gran parte de la ciudad quedó inundada. Las pérdidas se calculan en 300 millones.

Desde entonces reina gran consternacion en la ciudad.

Paris, 1.º de noviembre, (recibido el 2.º).—El Perú, Nueva-Granada, Venezuela, Chile y Bolivia han enviado sus representantes al Congreso americano, iniciado por el Perú.

El Brasil y los Estados de la América del centro no parecen apresurarse á enviar sus representantes á dicho Congreso.

Las dificultades con España continúan en el mismo estado.

Roma, 30.—El cardenal Antonelli continúa siempre en su estado de reserva con respecto á la convencion franco-italiana, sobre la cual no ha dado todavia ninguna respuesta.

Los consolidados ingleses están en alza.

Paris, 2 (á las seis de la mañana).—Bahia (Brasil), 13.—Un buque federal ha apresado en este puerto al buque confederado «Florida.»

Venezuela ha estrechado el bloqueo de los puertos del litoral con motivo de la insurreccion de la Guyana.

Milan, 31.—El periódico La Perseveranza pretende que serán disueltos todos los cuerpos de tropas de los Estados Pontificios, excepto la Gendarmería.

Londres, 1.º.—Están vencidas todas las dificultades y mañana quedará firmada la negociacion hecha por el gobierno español en esta plaza.

Spezia 31 de octubre.—Hoy han salido de este puerto con direccion á Cádiz SS. AA. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier.

Mistress Richardson, de Lancaster House, secretaria honoraria de la comision de Londres, encargada de recibir las suscripciones para ofrecer un yacht á Garibaldi, ha dirigido una circular á los suscritores, previniéndoles que el yacht está concluido, y que va á ser enviado á su destino dentro de diez dias. La comision de Londres paga la mitad del precio de su valor, y la de Liverpool se ha encargado de los gastos de transporte hasta Caprera.

El movimiento insurreccional de Frioul parece preocupa vivamente al gobierno italiano. La Opinión, hablando de este suceso, se espresa en los siguientes términos:

«Ya es conocido el partido que ha lanzado en el movimiento de Frioul á algunos generosos, pero incautos jóvenes, y que procura dirigir nuevas partidas sobre el Tyrol. Este partido hace esfuerzos para seducir á Garibaldi y espera conseguirlo comprometiendo en la insurreccion á uno de sus hijos, pero oremos que no lo conseguirá. Los rumores esparcidos de falsas victorias podrian inducir á error. De los informes mas fidedignos resulta: que el cuerpo de ejército expedido contra los rebeldes ha dispersado algunas partidas de estos. Las demas están rodeadas de tal modo, que es imposible tener noticias. El gobierno, que desaprueba estos movimientos irreflexivos, tomará medidas para no ser arrastrado á una lucha cuya tendencia no rechaza, pero en cuyo objeto quiere ser el único juez de su oportunidad.»

Segun escriben de Paris, la noticia de haberse suicidado el director del Crédito neerlandés ha causado mucha sensacion en la Bolsa, pues aquella sociedad estaba enlazada con el Crédito mobiliario, y hace ya algun tiempo que circulaban siniestros rumores sobre su estado, de modo que las acciones estaban cada dia mas bajas. Con este motivo, empieza á notarse cierto pánico entre todos los interesados en los negocios de los Sras. Peréire. La situacion del Banco ha mejorado algun tanto.

En Europa es poco satisfactoria generalmente la situacion financiera. La crisis comercial de Inglaterra no ha terminado aun; continúan las quiebras, y se abrigan serios temores para la liquidacion de fin de mes. En cambio la crisis financiera está á punto de terminar, á consecuencia de las considerables remesas de metales preciosos que han llegado á la capital. El Banco de Londres vuelve á sus condiciones normales, y si aun no ha disminuido el descuento, consiste en que continúan las

necesidades del crédito y no en la situacion intrínseca del Banco.

Con fecha 27 escriben de Génova que habia llegado á aquella ciudad, procedente de Caprera, Menotti Garibaldi, el cual ha dado las mas satisfactorias noticias acerca de la salud del general.

Una carta de Méjico, fecha 28 de setiembre, dice lo siguiente.

«El emperador sigue viajando pero pronto estará de vuelta en esta capital. Uruga se presentó en Silso á S. M., y parece que se queda en Leon.

Vidaurre y Quiroga han reconocido al imperio en Monterey, y vienen á esta corte á presentar sus homenajes al emperador.

Da quien no se sabe el paradero es de D. Benito Juárez, aunque algunos aseguran que despues de lo del Saltillo se ha dirigido á la frontera del Norte, embarcándose allí para los Estados Unidos.

Hoy por la mañana (28) supe que cerca de Durango han sido completamente derrotadas las únicas tropas juaristas que quedaban, en número de cinco mil, perdiendo toda su artilleria, que eran veinte piezas, todas sus municiones, equipajes, etc. etc. Los juaristas tuvieron crecido número de muertos y heridos, y los franco-mexicanos un jefe, dos capitanes y quince hombres de tropa muertos, con mas tres oficiales heridos.

Ha tenido lugar en Paezua un meeting en el que han hablado los garibaldinos Córte, Campanella, Bertani y De Boni, tomando la resolucion de ayudar con armas y dinero la expedicion libertadora de Venecia.

La situacion financiera de Italia es bastante difícil. Los armamentos ruinosos que ha llevado á cabo el gabinete de Turin han originado un déficit que costará mucho trabajo cubrir.

Segun las últimas noticias de Túnez, la insurreccion ha terminado en las ciudades y aldeas, y en casi toda la costa, pero la lucha continúa entre las tribus del interior, que permanecen insurrectas y preparándose á hacer frente á las tropas que va á enviar el bey á su encuentro. En el último combate han perdido los insurrectos cerca de 600 hombres.

Las últimas correspondencias de América dan cuenta de los actos de violencia cometidos por las autoridades federales con motivo de las próximas elecciones para presidente.

La venta de la galeria de cuadros del difunto rey de Dinamarca, Federico VII, ha terminado; en general, el resultado no ha sido el que se esperaba. El cuadro que obtuvo mas elevado precio no excedió de 1,700 francos.

Gaceta.

—Visita.—El Sr. Gobernador civil de la provincia y el Sr. Alcalde corregidor visitaron ayer tarde las obras del ferrocarril de Manzanares, con objeto de reconocer las que en el término de Córdoba se han practicado y especialmente las que han entorpecido los caminos y paseos. Ya hace mucho tiempo que nos ocu-

(378)

ra. Los fugitivos bajaron ciento veinte escalones adherándose con la plancha de hierro adherida al muro. Auxiliado por el brazo poderoso de Gourdon, Pampelonne separó la plancha de hierro sacando la cabeza fuera para ver y oír. No oyó mas que el silbido del viento que anunciaba próxima tempestad. La noche estaba oscura. —Este es el camino, repuso Pampelonne: pasad el primero para dar la mano á estas damas. Gourdon se deslizo por la abertura que como sabemos daba al fondo del foso, despues dió la mano á la Veneciana que saltó á su vez seguida de la joven. —Ahora tu, dijo el vizconde á su amigo; nosotros estamos en salvo. —Pues entonces buen viaje, amigos! que os vaya bien: yo tengo aun que arreglar algunos asuntos aqui dentro. Seguid á mano derecha, y en breve encontrareis un sendero algo pendiente, pero que podreis seguir sin dificultad.

(385)

amor todo el tiempo que podian robar á la guerra. La nobleza vivia en los campos de batalla, y los campos ennoblecian á los que se habian adquirido un nombre: bastaba que un principe ó un personaje tuviese afecto á un soldado oscuro para que este saliese de la clase del pueblo y adquiriese un carácter ilustre. No siempre se le daban grandezas ni escudos, pero se le llamaba capitán, y este título, completamente honorífico entonces, le daba una importancia que aumentaba su aire de espadachin y jugador. El capitán La Gazette, natural de Normandia, estaba, salvo algunas particularidades, cortado por este patron. Como todos los hijos de Adán, tenia infinitos defectos y ventajas. Sus amigos que le trataban con benevolencia, le reconocian cinco pecados capitales, á saber: gloton, jugador, embustero, un poco amigo de lo ageno y pendenciero. En cambio le reconocian dos cualidades á cual mejores: valiente hasta la

(382)

ses ocasiones de distinguirse y hacer fortuna. Durante el reinado desastroso de Enrique III, estos aventureros caminaron viento en popa, agregándose al principe ó señor que mas halagaba su vanidad ó su avaricia. Bastaba entonces tener fama de valiente y arrojado para verse disputado por los tres partidos que asolaban la Francia, la corte, los ligeros ó los hugonotes. Cierta es que en aquellos tiempos de batallas, escaramuzas y duelos, los hombres valientes no morian viejos y dichosos, si el verdugo no los daba el pase á ese golfo inmenso que llamamos eternidad. Al leer la historia de aquellos tiempos se contrasta el ánimo ante la multitud de catástrofes que los escritores mas veridicos reseñan en sus obras; se asombra uno del desden con que aquellos hombres miraban la vida, y se entusiasma con aquellos intrépidos caballeros, que con un pié en la sepultura, reian, conspiraban, cantaban y se habian consagrando á la galanteria y al

(379)

Adios, mi querido Gourdon, cuando veais al principe de Condé, decidle que he hecho cuanto ha estado de mi mano para no entregar el castillo á los católicos. —Pero, aturdido, ¿qué vas á hacer ahí encerrado en ese subterráneo? —¡Es mi secreto! ¡Idos con mil diablos! Sois el hombre mas curioso de Francia y de Navarra. Y para evitar una nueva tentativa, el gascon cerró la plancha y corrió los cerrojos. —¡Demonio! dijo, qué mal se está en las tinieblas. Una ráfaga de viento habia apagado la linterna de Pampelonne al cerrar la plancha. —Por fortuna, continuó, traigo provisiones para encender luz en la cesta; á fe mia que voy á empezar por comer un pedazo de jamon con escelente apetito: los sitiados no están del todo mal, cuando tienen municiones de boca.

pamos de este asunto y que sobre el llamamos la atención de la autoridad. —Es oportuno. —Se ha terminado el expediente para la conclusión del embalsamado de la calle de las Cabezas, que facilita el tránsito hasta la casa de Correos, punto de bastante importancia, y mejora que agradecerán las botas y los pies de muchas personas.

—El vigía. —Al ver yo aquí ciertas cosas —del desordenado modelo, —digo: ¡bienaventurados — sean en Córdoba los ciegos!

—Excelente medida. —El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha mandado que vuelva a establecerse el puesto de Guardia civil llamado de las Ermitas. Nuestros lectores saben las justísimas quejas que hace tiempo se levantaron contra su supresión, quejas de que nos hicimos eco, y por lo tanto aplaudimos como se merecía esta reparadora disposición.

—Ojo. —El último temporal de agua ha causado desastres en muchas poblaciones y según nos dicen de Sevilla se han hundido las paredes de algunas casas. En esta capital, donde muchas están deseando imitar aquel ejemplo, sería del caso que se vigilara sobre un punto que no deja de tener interés.

—Subasta. —Pasado mañana se subastan de doce a una en las casas consistoriales de esta capital, las piedras que se hallan en la parte exterior del Asilo de mendocidad.

—Personal. —Ha sido nombrado administrador guarda-almacén de las salinas de Duernas D. Antonio Ortiz Rospo, y declarado cesante nuestro apreciable amigo D. Francisco Pruneda, que desempeñaba en comisión dicho destino.

—Milicia. —El digno brigadier de la Remonta D. Federico Abadía ha hecho entrega del Gobierno militar de esta provincia al coronel jefe del Depósito de caballería de esta capital, por haber sido declarado de cuartel.

—En Rute. —Se subasta el 22 del actual en las casas consistoriales una casa situada en la calle de Toledo de aquella villa, bajo el tipo de 2,383 rs.

—Adelantos médicos. —El Dr. D. Pascual Pastor ha recibido del extranjero un ingenioso aparato que hace conducir directamente con la mayor sencillez, los medicamentos al pulmón, cosa que hasta hace poco tiempo no se había conseguido; creando con este nuevo método grandes esperanzas de curación en los catarras rebeldes y en el principio de la tisis. A este aparato se agrega otro para la aplicación de la electricidad contra los dolores nerviosos y algunas parálisis.

—Ya tengo tos. —Ayer corría una brisita — que me dejó constipado. — ¡Vaya unas gracias que tiene — el ceñirillo este año!

—Siniestro. —Los causados por los carruajes que corren las calles de París, toman, como es consiguiente, un aumento progresivo, a medida que se multiplica en cada año el número de los vehículos de todas clases. De un cuadro estadístico se desprende, que en 1861 sufrieron desgracias unas 900 personas, habiendo de estas sucumbido unas 99. El número de carruajes que en el día circulan por las calles de París sube a 75,000, y se calcula que diariamente cruzan, por cálculo medio, por el ángulo que hay al frente del boulevard de los Italianos y la calle de la Chausée d'Antia, de 23 a 24,000 carruajes.

—Crimen. —En una dehesa que tiene la Remonta de Baena, apareció hace cuatro noches el cadáver de un sargento lleno de heridas. Se instruyen activamente las diligencias oportunas. No sabemos que hasta ahora haya sido preso el autor o autores de este crimen.

—Temas. —Las del tiempo son fatales. Anteayer llovió y por no perder la costumbre ayer también hubo rociadas.

—Veneno. —En una posada de Iznajar se ha encontrado la Guardia civil dos caballos cargados de tabaco de contrabando, aunque no a sus conductores.

—Es verdad. —Admira el hombre a ese sol — que predomina la esfera, — y de la luna hechicera — el dulcísimo arrebol.

Y en su empeño lemerario, — sin ver quien su luz envía, — les llama en su idolatría — los dioses del mundo vario.

¿Qué es el Sol y qué es la Luna? — ¡qué el hombre que les va en pos? — ¡Juguete cuya fortuna — pende del soplo de Dios. Muge rebramando el viento — que los árboles desgaja, — y el rayo sus troncos raja — con temblor del firmamento.

Crece la tormenta feroz; — mas, después de tal tristura, — la luz benéfica y pura — del Iris cubre la esfera.

La vida tormenta es — y vendabal el destino, — mas, arrojando el camico, — el Cielo es Iris después.

—Convocatoria. —El Juzgado de Aguilar cita para el día 19 del actual, a todos los acreedores del comerciante don Francisco Lopez Cortés, para celebrar junta general.

—Dengue. —Segun una estadística muy curiosa de un amigo nuestro, solo han escapado de esta dengosa enfermedad, en Cádiz, un seis por ciento aproximadamente de su población.

—Diálogo entre la vida y la muerte. —V. ¿Que buscas pobre esqueleto? — M. Busco orgullosa a la vida, — por que necia y presumida — quiere violar mi secreto. — V. En vano intentas guardarle — pues es grande su valla. — M. A lorde baldon tendria — hacer de su mengua alarde. — V. Muerte, tu lábio detén; — la vida solo es gozar. — M. Risa me da tu desden, — pues si yo encierro algún bien, — es concluir tu penar. — V. ¿Qué fueras muerta sin mí? — M. Lo que sin mí fueras, vida; — pues si eres apetecida — en mi compañía, no en ti. — V. Pero yo soy la existencia, — sin mí el órden sería. — Y, en tu letargo, estaría — ociosa la Omnipotencia. — M. Te ciega tu ansia fatal — y es loco, vida, tu intento; — mi letargo es nacimiento — a otra existencia eternal.

—Y sigue la moda. — Parece que se ha adoptado ya definitivamente en París la carne de caballo para alimento, habiendo empezado su uso, no por los individuos de la clase alta, como sucedió con las patatas, sino por los pobres. Con fondos de una suscripción y por medio de una comisión especial, se reparte todas las semanas a los pobres cierta cantidad de carne de caballo. El sábado último hicieron igual reparto las hermanas de San Vicente de Paul; y según parece, se trata de introducir en Africa esta costumbre. La Academia de medicina de Argel ha declarado que, en bien de la higiene pública, es urgente introducir en la alimentación la carne de aquel paquirdermo. ¡Que aproveche!

—Obra colosal. —En este mes debe dar comienzo en Londres la construcción de un nuevo camino de hierro subterráneo, que será abierto cuarenta pies mas abajo del que actualmente existe y corre de Oeste a Este ligando a Hammersmith con la City. El nuevo camino irá de Sur a Norte, de Charing-Cross a Hammersmith; encontrará el camino antiguo en Easton Road, y la estación nueva estará situada exactamente debajo de la antigua. Como esta está a treinta pies debajo del suelo, la otra será construida a una profundidad de 70 pies. Para evitar a los viajeros las molestias que debiera ocasionarles el descender a tanta profundidad, la sala de espera será colocada a igual altura que la antigua estación, y se le hará subir y descender por medio de una prensa hidráulica.

—Que los traigan. —En Barcelona se han inventado unos aparatos para los casos de rupturas de cualquiera de las extremidades torácicas ó abdominales. Dichos aparatos están anatómicamente contruidos y se adaptan a la parte lasti-

mada de modo, que merced a ellos, se sustituye con ventaja el sistema de los sustentáculos antiguos, haciéndose imposible que una falsa sutura produzca una anquilosis en cualquiera de los miembros fracturados. Es de cuero y puede servir para los casos de fractura de brazos, piés, piernas, inclusa la de las rótulas. Parece que han sido muy encomiadas por los inteligentes, habiéndolo adquirido varios de ellos los hospitales civil y militar de dicha ciudad.

—Fábula. —Dieron los brutos un baile — y asistir quiso formal — el burro, por no ser menos — entre todos los demás.

El mono, el perro y el oso, — con destreza singular, — bailaron bien, y lucieron — su estramada habilidad. Apesar de las envidias, — que nunca suelen faltar, — lograron en el concurso un aplauso general.

Salíó el perro, mono y oso — al público a saludar. — Lo que hizo el burro se sabe — ó se puede adivinar. — ¿Qué sería, mis lectores? — ¡Principiar á rebuznar!

—¡Cáscaras! — Hé aquí la ardorosa epístola de amor que un apuesto doncel, de 80 años, dirigía no ha mucho á la señora de sus pensamientos. Advertimos que no es cuento.

«Mi apreciable Sra. D. N.; desde el primer momento en que nos vimos con secreto vínculo parece que se unieron nuestros corazones: en su consecuencia con la menor detención desearía saber si por su parte lo siente del mismo modo. No dudo de su gran bondad que por contestación (por aquello que amor con amor se paga) puesto que sabéis muy bien escribir con toda la reserva que es susceptible me haga el favor de manifestármelo. No le duere del siglo, tan característico en mí por todos conceptos, se trata puramente de la debida reserva.

Que yo me haya apasionado de vuestra persona no debéis extrañarlo, atendida mi profesión é instrucción en las letras humanas, pues un objeto de tantas cualidades y virtudes cívicas y morales reunidas en un agraciado cuerpo tan elbeto como esquivo, con unas luces de entendimiento tan claras y transparentes y tan recomendable, mocho mas para el hombre que sabe lo que es mundo y lo difícil que es encontrar alhaja de tanto mérito. Por tanto ¿Con qué os interrogaré diciendo impaciencia no quedará adivinando saber de su mano y pluma estimable si se siente herida del mismo cubullo, la persona que le priva del descanso tanto tiempo há?

Las ocupaciones del día mismo en que

estamos no me permiten estenderme mas, que no lo siento poco.

A. V. P. rendido, amable Pepita V. S. servidor —»

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso

—Noy. —S. Zacarías y Sta. Isabel, padres del Bautista.

—Jubileo circular. —En la parroquia del Salvador.

—En los días 6 y 7 habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia de Santa Isabel.

—Mañana se celebrará una solemne función de acción de gracias á Ntra. Sra. del Cármen en la iglesia de San Cayetano, en la que predicará el Sr. licenciado D. Manuel Aroca.

—Quinto día de novena de animas en la ermita del cementerio de Ntra. Sra. de la Salud, á las cuatro de la tarde: predicará el Sr. D. Enrique Muñoz.

—En todo el presente mes se celebrarán los ejercicios de costumbre en sufragio por las benditas almas del purgatorio, á las oraciones, en las iglesias de Santiago, el Salvador, Ntra. Sra. de la Aurora, S. Pedro Alcántara, Consolación y Jesus Nazarano.

—Cuarto día de novena de animas, en las iglesias de S. Miguel, S. Andrés y en la de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.



R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que gusten ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Antonio Caballero Infante y Zuazo, el lunes siete del corriente en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de diez reales por la misa con su responso. Su madre la Condesa de Tarifa replica á sus amigos se sirvan asistir y pedir á Dios por el eterno descanso de su alma.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del Duero de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

ROLA DE MADRID. Cotización oficial del 15. Consolidado 48-25 c. Diferido 43-35.

Denda amortizable de primera clase 43 50. Id. de segunda 27-25. Id. del personal 24-40. Acciones del Banco de España 174.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 30 de Octubre á igual hora del 31. Trigo 80 fanegas de 00 á 50 rs. Cebada 000 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos á 39. Id. en la ciudad á 52. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 43 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 38 á 56. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 38 á 50 1/2. Cebada de 21 á 22 1/2. Habas de 34 á 35. Aceite de 00 á 42 1/2.

GRANADA. Trigo de 48 á 58. Cebada de 32 á 34. Habas de 49 á 52.

MALAGA. Trigo de 49 á 63. Cebada de 29 á 30. Habas de 42 á 46. Aceite de 00 á 45.

JEREZ. Trigo de 40 á 57. Cebada de 25 á 28. Habas de 42 á 46.

JARN. Trigo de 44 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz, de Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 67 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 24 rs. 9 centimos. Tercera clase 51 rs. 6 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche. Entren los impares á las 4 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Capé, 226.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares á las 4 de la madrugada. Entren los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como há anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entren los impares entre 10 y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victoria. Salen para Madrid los días pares á las 2 1/2 de la tarde. Entren los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Pastor-Andaluz-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á la una de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Las Andaluzas. Salen para Lucena todos los días á las 3 de la tarde. Entren todos los días á las dos de la madrugada. Precios, Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 4, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedespaña en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga, Granada y su carrera en el presente mes, los días pares á las tres de la tarde, y mudará de coche en Antequera para ir á Granada. Este coche no entra en Montilla por haberse suprimido aquella administración, pero el punto de tomar y dejar viajeros para dicha población, será el parador de la Concepción que está en la carretera. Los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su administración, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. También se admiten cargamentos para la carrera de Madrid y Málaga.

La nueva Andaluzas. Salen para Montoro los días pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios: á Montoro 33 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Transportes de la Sevillana. Salen los días impares á las 3 de la madrugada, y entran los pares á las seis de la tarde; se admiten arropes para la línea del Norte y Galicia; su despacho, esquina la cuesta de Lujan.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 s.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arropes el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Sus precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Monseñoras aceleradas de B. Resulta Ferror. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arropes y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 600 rs. á 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalejar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalejar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

En caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que corriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espirita Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblados darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Soriano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CABRIL Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro.

OPERO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez.

MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA Salvador Dieguez. ANDUJAR Juan Montero. OBESO Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO Francisco de Luque. ECIA Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero. LA CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Rostro.

RANBLA Rafael Pasadero. Posada de la Espada. MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANG José Maria Valera y Francisco Vandelado. POZOBLANCO Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO Pedro Moyano. ESTIEN José, Juan y Antonio Madrid. CASO de San Antonio Bravo. CARLOTA Juan de la Cruz. Posada del caño Benco-guerra. POZUEVA y CABRIL Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBONJUNA Miguel Sanz y Joaquin Benet. P. INGO Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ARANZ, Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANG Francisco Rodriguez. VALENTINILLA Francisco Garcia. ANDUJAR Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ARANZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIETO Antonio Aguilera. PUERTO GEMIL Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral. CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIA Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 reales por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. —Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. —Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, BRU. No se puede pagar.

Venta. Se venden tres caballos y un carruaje de paseo: en la casa de enfrente del Correo darán razon. 4-3

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 44 y 16.

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construcción y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Céspedes núm. 4.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la haza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 43 darán razon, 16-9

Pérdida. Del 15 al 16 de Octubre se han extraviado dos lechones de año, uno de ellos entero, desde la Fuensantilla á Campo bajo. Llevan sus señales en las orejas y son zarcillo en la izquierda, y en la derecha mosca y despuntada. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su aseoño D. Manuel Losada, calle de la Madera baja núm. 84, donde se dará una gratificación. 4-2

Diccionario de bolsillo, francés-español y español-francés, con todas las voces de las respectivas academias, por D. Ramon Joaquin Dominguez. Un tomo encuadernado en pasta á 49 rs. Despacho del «Diario de Córdoba.» En el mismo establecimiento se encontrarán gramáticas francesas é inglesas por el método de Ollendorf, Abn y Chartreau reformado, diccionarios franceses de Taboada y de Blanc, é ingleses por Sadler; guías de la conversación francesa, y demás libros necesarios para la enseñanza de ambos idiomas.

Pérdida. El domingo 23 del pasado se quedó olvidado en la Iglesia parroquial de San Miguel un libro devocionario con forro de terciopelo azul, cantoneras y una Purísima Concepcion en el centro de platina; la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la sucursia de dicha parroquia por lo que y además de agradecersele se le dará una gratificación. 4-3

Nodriz. Se necesita una ama de leche, de buena conducta. En la redacción de este periódico se dirá donde hace falta. 4-4

Pérdida. La de un perrito americano con un lunar en el lomo, color canela y algunas manchas del mismo color en las orejas. La persona que lo presente en la calle de Alcántara núm. 10, se le gratificará. 4-3

Arrendamiento. En subasta pública que tendrá lugar el jueves 10 de Noviembre de este año á las 12 de su mañana, en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Fernanduz en Madrid, calle de Santa Isabel número 42 y 44, y en la ciudad de Córdoba en casa de su administrador D. Vicente de Hombre, plaza de San Hipólito núm. 8, se arrienda la huerta de las Infantas y hacienda de Palomarejo, sitas en término de Córdoba á media legua de distancia de dicha ciudad, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en ambos puntos. 4-2

Pérdida. El día 26 de Octubre por la tarde se perdió desde la plazuela del Indiano y varias calles céntricas hasta la de Armas, un bolsillo de muselina blanca que contenía otro de coco con varios efectos y dinero. Se entrega á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, donde se darán mas señas y una gratificación. 4-2

Piano. Se vende un precioso piano cuadrilongo; tiene cinco octavas y se da por un precio sumamente módico. Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, podrán avistarse con su dueño que vive en la calle de la Felota hoy de Muñoz Capilla núm. 16. 4-3

Arrendamiento. Se hace de una sala y alcoba en la casa núm. 7 en la calle Corral de Balaneros. En la misma darán razon. 8-7

Relojero de fábrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y Paris, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se extienden no solo á las composiciones, si que tambien á la construcción de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 12. 45-8

CAPSULAS DE RAQUIN. Superiores á todas las demás, curan solas y siempre sin fatigar á los enfermos. Cada frasco está envuelto con el alfileron aprobativo de la Academia de Medicina de Francia, que explica su uso en francés, inglés, alemán, español é italiano. Las mismas CAPSULAS se despachan igualmente con combinacion de cubeba, ratania, matico, hieiro, etc. No dar asenso sino á la firma RAQUIN, para evitar las falsificaciones nocivas ó peligrosas. Todos estos productos se espiden de PARIS, (Aubourg Saint-Denis 80, (FARMACIA DE ALBESPEYRES), á los principales Farmacéuticos y Droguistas de todos los países.—Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á don A. Taconnet. Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Francisco G. Otero. Córdoba, señora viuda de Avilés.

Lana superior de cohehones se vende á precios sumamente arreglados. En la casa núm. 11 calle de Ambrosio de Morales, inmediata al teatro, darán razon. 4-4

Pérdida. El día 2 por la noche se perdió una nube de alpaca blanca bordada los picos con trenza azul y borlas de seda azul y blanca, desde el Realejo á las Callejas del Marqués del Villar. La persona que se la haya encontrado á presentarla en esta redacción y se le gratificará. 4-2

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA.

B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal de Comercio.

Caja de Fomento de la propiedad.

COMISION INTERVENTORA.

Sr. Baron de Horteiga. Sr. D. José Roman, propietario. Sr. D. Telesforo Sanchez Ocaña, propietario. Sr. D. José R. Diaz, Abogado y propietario. Sr. D. Bartolomé Bauzá de Mirabó, propietario.

DIRECCION GENERAL.

Banqueros.

Fianza de la Direccion 1.000,000 de rs.

Los fondos que se entregan en la Caja de Fomento se emplean en fincas construidas ó compradas por la Compañia que las enagena á pagar en 45 años por semestres anticipados.

Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España.

Las imposiciones no se gravan con ningún desembolso, y pueden hacerse á voluntad ó á plazo desde 5 á 20 años. Tienen derecho las primeras á un interés fijo de 8 por 100 y las segundas al de 10, y unas y otras al 60 por 100 de los beneficios líquidos.

DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE.

La misma compañía recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 14 por 100 al año. Paga los intereses á voluntad de los depositantes.

Capital suscrito hasta el 15 de Junio de 1864. 1.810,837.

En las oficinas de la Compañia, establecidas en Madrid, calle del Prado núm. 10 cuarto segundo, se facilitan prospectos y se dan cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito. Representantes de la Compañia en Córdoba Sres. Perez y Calvo, calle de S. Pablo núm. 49.

PURGANTE TRADICIONAL DE LAS FAMILIAS. MEDICINA NEGRA EN SEIS CAPSULAS OVIFORMES. Preparado por J. P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de Paris. Su superioridad lo ha vuelto universal, y lo hace buscar como el purgante mas suave, seguro y fácil de tomar, aunque sea mezclado con la comida, y sin cambiar de régimen. Purga con flojedad, jamas produce cólicos y es preferible á los purgantes salinos, que solo ocasionan evacuaciones acusadas, y sobre todo á los purgantes drásticos, porque este nunca irrita. Segun la opinion de los médicos es precioso como medio laxativo, purgante depurativo, y purgante derivativo. La dosis, 1 fr.— En todas las ciudades, en casa de los farmacéuticos depositarios, y en la Farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, en Paris. Expediciones: en casa de J. P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada caja. Ve nta al por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Fran cisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp. Córdoba, D. Raya y señora viuda de Avilés.

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja de ahorros para la colocacion de economias y capitales á interés fijo.—La escritura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribunal de comercio.—Desarrollo de la propiedad urbana.—Fomento de la propiedad rústica.—Adquisicion de solares.—Edificacion de fincas.—Redencion del servicio militar.—Un millon de reales garantiza la gestion administrativa.—Oficinas centrales y direccion general, Madrid calle de la Luna núm. 6.

Representacion en esta provincia, Mármol de Bañuelos núm. 13.

Consejo de vigilancia.—Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, Senador del reyno, gran cruz de Isabel la Católica, Mayordomo de semana de S. M. y propietario. Presidente.— Señor D. José Maria Mendicuti, coronel de infanteria, propietario.—Sr. D. Luis Guijarro y Arribas, propietario.—Sr. D. Manuel Montaut y Butriz, propietario.—Sr. D. José Sanz, propietario.—Sr. D. Nicolas Tapia, inspector del cuerpo de sanidad militar y propietario.—Sr. D. Cristóbal Gonzalez Romo, auditor honorario de marina y propietario, Secretario del consejo.—Sr. D. Rafael Tamarit y Plaza, Secretario honorario de S. M., Jefe de administracion, Comendador de Isabel la Católica, abogado y propietario, director general fundador.—Sr. D. Ramon Jimenez Leiba, propietario, director adjunto.— Señor D. Paulo Lopez Higuera, fiscal de la asesoria general de marina y propietario, abogado consultor.—Sr. D. Millan Gonzalez y Olano, propietario, cajero.—Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, propietario, Notario.—Sr. D. Maximo de Robles, catedrático de construcción de la escuela superior de arquitectura, arquitecto.

La sociedad recibe imposiciones todos los dias desde 10 rs. en adelante. Las imposiciones se hacen á voluntad y á fecha; las primeras gozan el beneficio de un 12,50 por 100, y las segundas disfrutaran desde el 13 al 15 por 100. Los capitales que se impongan estarán suficientemente asegurados, pues las operaciones que se hagan serán sobre prenda pretoria, hipoteca especial ó garantias positivas.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 49, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas decaza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

ALMACEN DE MUSICA.

En el despacho del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fábrica, y se enagena á los mismos precios que en los almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes. 4-4

LIBROS. En el despacho

del «Diario de Córdoba» se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edicion adornada con 44 grabados. Edicion grande, 26 rs.

Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspall, 6 rs.

La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.

Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edicion adornada con grabados, 9 rs.

Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.

El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs.

Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.

Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tafete, 30 rs.

Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.

Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.

El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.

El juego de la malilla, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.

El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs.

Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.

Juegos de manos y de magia, un tomo, 4 rs.

La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs.

Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.

Las tardes de la granja, Coleccion de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.

Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.

Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 40 rs.

El mismo en papel superior, 14 rs.

Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.

Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satíricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.

Las mismas, edicion de todo lujo, 40 rs.

Poesias de Quevedo, nueva edicion mejorada, 8 rs.

Manual de albanileria ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA.

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Contiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grades depósitos de camas, caires y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azoilar y otros efectos.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa número 4, calle de la Alegría. 4-4

Contribucion de Consumos.

Guia fácil, sencilla y completa dedicada á los Alcaldes, Ayuntamientos y Secretarios, por don Eusebio Freixa y Rabasó. Se halla de venta á 42 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

El esterminador instantáneo

y radical de las chinches.

Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierta esta especial composicion, la cual usada por medio de sahumerios y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estacion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta util composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamadas de Muselina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

Tratado elemental de los cortes de cantena ó arte de la montería. Obra en que se enseña á montar y labrar las bóvedas simples, los capitalizados, las trampas, los arcos adintelados con juntas á plomo; las bóvedas de claustro, por arista, esféricas y elípticas; los lunetos, etcétera, etcétera; escrita en francés por Mr. Simonin y traducido al español. Un tomo en folio encuadernado á la holandesa. Se halla de venta en el despacho del «Diario de Córdoba».

Pehuñares. En las tierras de labor de la Campiñuela baja, se arriendan para este año por el número de fanegas que se conyengan. La persona á quien conyenga este arrendamiento podrá avistarse con don José Maria Chacon que vive calle Arca del Agua de esta ciudad número 3. 8-7



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martínez de la Torre y concluido á buril por D. José Asensio. Se vende en la imprenta del «Diario de Córdoba» calle de S. Fernando núm. 34.

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, amasado con 21 grados, á 65 rs. arroba. En el despacho de la fabrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlos los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. D. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Pérdida. Se han perdido tres llaves chiquitas, atadas con cinta: en el establecimiento de D. Juan Marañ, en la calle de Almonas, darán mas señas y una gratificación. 4-3

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las Corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

El Omnibus. Almanaque literario

para 1865. Contiene el calendario completo, tarifas reformadas de correos, ferro-carriles y telegrafos de España y el extranjero, tarifas del papel sellado, etc., reduccion de monedas y otras muchas noticias de interes general, y en su parte literaria articulo original en prosa y verso de los mas conocidos escritores. Se vende á 3 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba».

El indicador de España. Los señores suscritores á esta obra con anuncios ó paginas de color, pueden recogerlo en casa de don Fidel Usano y Rajas, Ayuntamiento números 4 y 16. 4-2

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia se venden naranjos, boges, laureolas, rosales y arbutos de todas clases: se hacen ramos de todos tamaños, todo muy arreglado. 4-2

Habitacion. Se desea una baja con alcoba, que no sea húmeda, independiente, decentemente amueblada, punto céntrico y con media asistencia. Informaran en esta redacción, donde se admitiran las notas que se dirijan. 4-2

Almanaque de la risa para

1865, por D. Manuel Torrijos. Este Almanaque es un poderoso antidoto contra las jaquecas y demas enfermedades de la cabeza; quita el dolor de muelas al minuto, pone de buen humor al mas hipocondriaco, descompona la seriedad de cualquier duelo, convierte á los viejos en niños juguetones; y en una palabra, deja un rastro de placer y de alegria por donde quiera que va, que difícilmente puede borrarse. Forma un tomo precioso con caricaturas que se vende á 4 rs. en el despacho del «Diario de Córdoba».

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Bases y tarifas de la Contribucion de Consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 y Real instruccion de 1.º de Julio del mismo año. Se halla de venta en el despacho del «Diario de Córdoba».

Estiércol. En el parador de Vista-alegre, frente al Pretorio, se vende una partida de estiércol. El dueño de la misma desea contratar para lo sucesivo todo el que se produzca en dicho parador. 4-1

Piano. Se vende uno de caoba, en buen estado, de cinco octavas. En la calle de San Fernando, número 3, se puede pasar á verlo. 4-1